

XX REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE)

Cartagena de Indias, Colombia, 26-29 de agosto de 2019

BOLETÍN INFORMATIVO

REQUISITO DE REGISTRO

Los participantes al evento deben registrarse en la plataforma de Interconecta (<https://interconectagestionext.aecd.es>), del Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE), antes del 12 de agosto de 2019.

ARRIBO A CARTAGENA Y TRANSPORTE

Una vez los asistentes lleguen al aeropuerto de Cartagena, serán recibidos con un identificativo de la Cooperación Española (siempre que hayan facilitado sus datos de llegada en el sistema de gestión Interconecta) para trasladarles al hotel.

Habrà servicio de transporte desde el hotel al Centro de Formación, previsto media hora antes del inicio de las sesiones de trabajo e igualmente este servicio se prestarà una vez finalicen las sesiones de trabajo cada día.

LUGAR DE LA REUNIÓN

La reunión se llevará a cabo del 26 al 29 de agosto del 2019 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Cl. 36 #2-74, Cartagena, Provincia de Cartagena, Bolívar, Colombia

Nota: la jornada del jueves 29 de agosto, quedará reservada exclusivamente para los representantes de los países del Caribe, dado que habrá una Reunión del Consejo Asesor de la CICAD en Reducción de la Demanda para el Caribe, y para los participantes de las Reuniones de ISSUP y la FLACT.

COORDINACIÓN

La reunión está siendo coordinada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Los representantes encargados de la coordinación son:

Adriana Montaña amontana@oas.org

Tel: (202)-370-4651

e

Isabella Araujo aaraujo@oas.org

Tel: (202)-370-5490

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN CFCE

Los delegados acreditados podrán recoger sus credenciales el 26 de agosto a su arribo al **CFCE**

IDIOMAS

Durante la reunión se ofrecerá interpretación simultánea en español e inglés.

MONEDA

La moneda oficial de Colombia es el peso (\$), emitido por el Banco de la República. Tarjetas de crédito como Visa, Master Card y American Express son aceptadas en la mayoría de los negocios.

REQUISITOS DE INGRESO PARA COLOMBIA

Antes de viajar le solicitamos verificar si requiere visa en el consulado de Colombia en su país o en la página de Servicios consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa

En caso de que haga escala en otros países verifique si necesita visa para los países en que hace la escala.

ALOJAMIENTO

El alojamiento para participantes, ponentes y coordinadores está previsto en el Hotel Caribe, ubicado en Barrio Bocagrande, Cra. 1a. No. 2-87, teléfono +57 5 6650155; con una tarifa de 360.000,00 pesos colombianos, aproximadamente US\$ 124.00 en habitación sencilla, incluido desayuno, cena, impuestos y traslados y, 307.000,00 pesos colombianos, aproximadamente US\$ 106.00, sin cena. No Incluyen 19% de IVA.

AECID financiará el hospedaje y alimentación de un delegado por país de América Latina y algunos países del Caribe. AECID se encargará de la reserva en el hotel del delegado de su país una vez se inscriba en la plataforma de Intercoonecta.

Los participantes que no están cubiertos para alojamiento por AECID, y que desean hospedarse en el Hotel Caribe, deben enviar un correo electrónico a Adriana Montaña amontana@oas.org solicitando que se le haga la reserva. En caso de realizar reservas de forma directa en el hotel no podrán acceder a la tarifa corporativa y no podrá incluirse el servicio de transporte Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto y Hotel – Centro de Formación- Hotel.

INFORMACION ADICIONAL

- Clima: La temperatura promedio máxima en Cartagena es 30°C; y la mínima promedio es de 26 °C. Pueden presentarse lluvias.
- El código de vestimenta para las sesiones es formal.
- Corriente Eléctrica: En todo el territorio colombiano la energía eléctrica doméstica es de 110 voltios de corriente alterna a 60 hercios (110V AC, 60Hz)

- Los participantes deben asumir los impuestos de salida del país y tasas aeroportuarias, teniendo en cuenta que el impuesto de salida de Colombia es de aproximadamente US\$ 38.00, que podría ya estar incluido en su boleto de avión, en caso contrario debe ser cancelado en el aeropuerto en pesos colombianos o en dólares.
- Todos los ciudadanos brasileños y costarricenses deben estar provistos de un certificado de vacunación contra la Fiebre Amarilla. Asimismo, todo participante de otra nacionalidad que haya permanecido en Colombia y vaya a ingresar a estos países deberá tener esta vacuna.
- AECID no contempla la cobertura de seguro médico. Los Centros de Formación no se hacen responsables de los posibles accidentes/enfermedades que puedan producirse durante los días de estancia en el país.
- Si necesita más información para viajeros a Colombia visite la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia <https://newark.consulado.gov.co/viajar/recomendaciones>

REGLAS DE PARTICIPACION

La Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) busca crear un ambiente de trabajo en el cual los participantes puedan compartir sus opiniones y perspectivas, y participar plenamente en actividades sin temor a represalias, intimidación u hostigamiento. Las reglas se aplican a todo tipo de actividades, incluidos los eventos sociales, y están alineadas con la Orden Ejecutiva de la OEA No. 15-02, " Política de Resolución de Conflictos para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Acoso Laboral", la cual se encuentra disponible en <http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EXOR1502.htm>.